CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 8520

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 7:22
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República que suscriben, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente Moción de Orden del Día.

CONSIDERANDO:

Que, después de la fundación de la Universidad de San Martín de Porres en 1962, de acuerdo a la legislación de entonces, se solicitó en 1967 al Congreso de la República la creación de la Facultad de Derecho, la cual inició sus actividades en 1968.

Que, la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres se caracteriza por ser un centro de estudios universitario en constante búsqueda de la excelencia, formando abogados capaces de enfrentarse a la transformación del Derecho, promoviendo los valores democráticos.

Que, al cumplir 55 años de creación es preciso que el Congreso de la República exprese su saludo a la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres en razón a la celebración de la semana central de aniversario de dicha institución.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, con motivo de conmemorarse en octubre de 2023, 55 años de su creación institucional.

Segundo.- Remitir la presente Moción de Saludo al Dr. Ernesto Alvarez Miranda, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres y por su intermedio a las autoridades, docentes, personal administrativo, alumnos y egresados de esta prestigiosa institución educativa.

Lima, octubre de 2023.

Morena Gamarra Landeras

Diana Gonzales

Jessica Córdova L.

Alejandro Cavero

Jose Williams